



SUMINISTROS. PROCEDIMIENTO ABIERTO SÚPER SIMPLIFICADO  
006-212

Nº EXPEDIENTE: 2024/053270/006-212/00001.

ASUNTO: CONTRATO MIXTO DE SUMINISTRO EN MODO DE ALQUILER Y SERVICIO DE MONTAJE, CONSERVACIÓN Y DESMONTAJE DE ESCENARIOS Y SONIDO E ILUMINACIÓN PARA CELEBRACIÓN DE LA FERIA Y FIESTAS DE HUÉRCAL-OVERA 2024.

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
APERTURA SOBRE ÚNICO: DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y  
DOCUMENTACIÓN CUANTIFICABLE DE FORMA AUTOMÁTICA

Anuncio publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público con fecha 26 de julio de 2024.

COMPOSICIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Presidente: D. JOSÉ ADRIAN RAMOS FERNÁNDEZ, Concejal Delegado de Hacienda, Contratación Pública y Relaciones Institucionales.

Vocales: D.ª ANA BELÉN CÁCERES MARTÍNEZ, Secretaria General.  
D. JAVIER PONCE PERIAGO, Interventor General.  
D. MARTÍN JAVIER FUENTES ORTEGA, Auxiliar Administrativo del Servicio de Contratación.

Secretario: D. VÍCTOR GINÉS PALOMARES NAVARRO. Licenciado en Derecho adscrito al Servicio de Contratación.

En la Secretaría General del Ayuntamiento de Huércal-Overa, siendo las 9:15 horas del día 12 de agosto de 2024, se reúne la Mesa de Contratación, para proceder a la apertura electrónica del sobre "Único": documentación administrativa y documentación cuantificable de forma automática, por procedimiento abierto súper simplificado, del contrato mixto (suministros/servicios) referenciado.

En primer lugar, se accede al expediente y se observa que se han presentado ofertas, dentro del plazo establecido para ello, los siguientes licitadores:

Nº	Nombre del Licitador	Nº Registro	Fecha Presentación	Lote
1	Carpatop Eventos, S.L.	8211	01/08/2024	1
2	Burxana Eventos, S.L.	8334	05/08/2024	1
3	Sureña de Eventos y Ocio, S.L.	8417	07/08/2024	1 y 2
4	Lologramos, S.L.	8511	09/08/2024	1 y 2
5	Radio-Televisión Indalo, S.L.	8512	09/08/2024	1
6	Romian Producciones, S.L.	8515	09/08/2024	1
7	System 54, S.L.	8519	09/08/2024	1 y 2

A continuación se procede a la apertura electrónica y calificación de los sobres "Único" de las empresas que han presentado proposiciones a este procedimiento, procediendo a dar cuenta del contenido de las propuestas presentadas, siendo para cada uno de los lotes las siguientes:

**Lote 1:**

Carpatop Eventos, S.L., presenta la siguiente documentación:

- Anexo I (Modelo de Declaración Responsable conforme al establecido en el PCAP).
- Oferta Económica y resto de condiciones ofertadas (Modelo conforme al establecido en el PCAP).



SUMINISTROS. PROCEDIMIENTO ABIERTO SÚPER SIMPLIFICADO  
006-212

**Burxana Eventos, S.L.**, presenta la siguiente documentación:

- Anexo I (Modelo de Declaración Responsable conforme al establecido en el PCAP).
- Oferta Económica y resto de condiciones ofertadas (Modelo conforme al establecido en el PCAP).

**Sureña de Eventos y Ocio, S.L.**, presenta la siguiente documentación:

- Anexo I (Modelo de Declaración Responsable conforme al establecido en el PCAP).
- Oferta Económica y resto de condiciones ofertadas (no se ajusta de forma completa al modelo establecido en el PCAP, el cual no recoge los precios unitarios de los servicios a prestar).

**Lologramos, S.L.U.**, presenta la siguiente documentación:

- Anexo I (Modelo de Declaración Responsable conforme al establecido en el PCAP).
- Oferta Económica y resto de condiciones ofertadas (Modelo conforme al establecido en el PCAP).

**Radio-Televisión Indalo, S.L.**, presenta la siguiente documentación:

- Oferta Económica y resto de condiciones ofertadas (no se ajusta de forma completa al modelo establecido en el PCAP, el cual no recoge los precios unitarios de los servicios a prestar).

**Romian Producciones, S.L.**, presenta la siguiente documentación:

- Anexo I (Modelo de Declaración Responsable conforme al establecido en el PCAP).
- Oferta Económica y resto de condiciones ofertadas (Modelo conforme al establecido en el PCAP).

**System 54 Sociedad Limitada**, presenta la siguiente documentación:

- Oferta Económica y resto de condiciones ofertadas (Modelo conforme al establecido en el PCAP).
- Anexo I (Modelo de Declaración Responsable conforme al establecido en el PCAP).
- Declaración responsable no prohibiciones de contratar (Documento no requerido).
- Certificado de inscripción en el Registro Oficial de licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (Documento no requerido).
- Certificado de Situación en el Censo de Actividades Económicas de la AEAT (Documento no requerido).
- Comunicación de tarjeta acreditativa del número de identificación fiscal (NIF). (Documento no requerido).
- Escritura de Constitución de Sociedad Limitada (Documento no requerido)
- Pliego de Prescripciones Técnicas (Documento no requerido).
- Certificado de seguro (Documento no requerido).
- Certificado de estar al corriente AEAT (Documento no requerido).
- Certificado de estar al corriente Seguridad Social (Documento no requerido).

Lote 2:

**Sureña de Eventos y Ocio, S.L.**, presenta la siguiente documentación:

- Anexo I (Modelo de Declaración Responsable conforme al establecido en el PCAP).
- Oferta Económica y resto de condiciones ofertadas (no se ajusta de forma completa al modelo establecido en el PCAP, el cual no recoge los precios unitarios de los servicios a prestar).

**Lologramos, S.L.U.**, presenta la siguiente documentación:

- Anexo I (Modelo de Declaración Responsable conforme al establecido en el PCAP).
- Oferta Económica y resto de condiciones ofertadas (Modelo conforme al establecido en el PCAP).

**System 54 Sociedad Limitada**, presenta la siguiente documentación:

- Oferta Económica y resto de condiciones ofertadas (Modelo conforme al establecido en el PCAP).
- Anexo I (Modelo de Declaración Responsable conforme al establecido en el PCAP).
- Declaración responsable no prohibiciones de contratar (Documento no requerido).
- Certificado de inscripción en el Registro Oficial de licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (Documento no requerido).



SUMINISTROS. PROCEDIMIENTO ABIERTO SÚPER SIMPLIFICADO  
006-212

- Certificado de Situación en el Censo de Actividades Económicas de la AEAT (Documento no requerido).
- Comunicación de tarjeta acreditativa del número de identificación fiscal (NIF). (Documento no requerido).
- Escritura de Constitución de Sociedad Limitada (Documento no requerido)
- Pliego de Prescripciones Técnicas (Documento no requerido).
- Certificado de seguro (Documento no requerido).
- Certificado de estar al corriente AEAT (Documento no requerido).
- Certificado de estar al corriente Seguridad Social (Documento no requerido).

Acto seguido, se procede a calificar la documentación administrativa aportada por los licitadores, con el siguiente resultado para cada uno de los lotes:

Lote 1:

- En relación a la proposición presentada por Carpatop Eventos, S.L., la mesa aprecia un defecto de carácter formal en la misma, consistente en una inexactitud a la empresa que representa el firmante (apareciendo la empresa Desert Grass, S.L.U., en lugar de la empresa efectivamente participante en la licitación).
- En relación a la documentación presentada por Sureña de Eventos y Ocio, S.L., la proposición económica y resto de condiciones ofertadas, no se ajusta de forma completa al modelo establecido en el PCAP, en el cual no se ha desglosado los precios unitarios de los servicios a prestar.
- En relación a la documentación administrativa presentada por Radio-Televisión Indalo, S.L., no presenta el Anexo I (Declaración Responsable sustitutiva de la documentación Administrativa), y la proposición económica y resto de condiciones ofertadas, no se ajusta de forma completa al modelo establecido en el PCAP, en el cual no se ha desglosado los precios unitarios de los servicios a prestar.
- En relación a las proposiciones presentadas por Burxana Eventos, S.L., Lologramos, S.L.U., Romian Producciones, S.L. y System 54, S.L., se concluye que las mismas se ajustan a lo establecido en la cláusula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la presente licitación, por lo que procede la admisión de las mismas.

Lote 2:

- En relación a la documentación presentada por Sureña de Eventos y Ocio, S.L., la proposición económica y resto de condiciones ofertadas, no se ajusta de forma completa al modelo establecido en el PCAP, en el cual no se ha desglosado los precios unitarios de los servicios a prestar.
- En relación a las proposiciones presentadas, Lologramos, S.L.U. y System 54, S.L., se concluye que las mismas se ajustan a lo establecido en la cláusula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la presente licitación, por lo que procede la admisión de las mismas.

A la vista de la documentación aportada por los licitadores, la Mesa acuerda:

**PRIMERO.-** Requerir a Carpatop, S.L., para que, en un plazo de tres (3) días naturales, presente declaración responsable sustitutiva de la documentación administrativa conforme al modelo establecido en el Anexo I del PCAP y modelo de oferta económica y resto de condiciones ofertadas, firmada por el representante de la empresa participante en la licitación, correspondiente al **lote 1**.

**SEGUNDO.-** Requerir a Radio-Televisión Indalo, S.L., para que, en un plazo de tres (3) días naturales, presente declaración responsable sustitutiva de la documentación administrativa conforme al modelo establecido en el Anexo I del PCAP y proposición económica y resto de condiciones ofertadas, donde se desglose los precios unitarios de los servicios a prestar, conforme al modelo establecido en el PCAP, correspondiente al **lote 1**.



SUMINISTROS. PROCEDIMIENTO ABIERTO SÚPER SIMPLIFICADO  
006-212

**TERCERO.-** Requerir a Sureña de Eventos y Ocio, S.L., para que, en un plazo de tres (3) días naturales, presente proposición económica y resto de condiciones ofertadas, donde se desglose los precios unitarios de los servicios a prestar, conforme al modelo establecido en el PCAP, para cada uno de los **lotes**.

**CUARTO.-** Admitir las proposiciones presentadas para el **lote 1** por Burxana Eventos, S.L., Lologramos, S.L.U., Romian Producciones, S.L. y System 54, S.L., por ajustase a lo establecido en la cláusula **"10.4 Contenido de las proposiciones"**, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente licitación.

**QUINTO.-** Admitir las proposiciones presentadas para el **lote 2** por Lologramos, S.L.U. y por System 54, S.L., por ajustase a lo establecido en la cláusula **"10.4 Contenido de las proposiciones"**, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente licitación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Sr. Presidente se levanta la sesión, siendo las 9:45 horas y se extiende la presente Acta, que tras su lectura firman los asistentes, de lo que como Secretario, doy fe.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO DE LA MESA,

LOS VOCALES,